

## ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER

### **Identificación de la Sesión:**

Numero de la Sesión: 3  
Día: 18/12/2017  
Hora: 11:00  
Lugar: Seminario B3-140

### **Asistencias:**

Dr. Francisco José Márquez Jiménez (área de Zoología – Coordinador)  
Dr. Luis Miguel Nieto Albert (área de Estratigrafía)  
Dra. Raquel Jiménez Melero (área de Ecología)  
Dra. Rosario Jiménez Espinosa (área de Geodinámica Externa).  
Dr. Carlos Salazar Mendías (área de Botánica)  
Dr. Julio A. Calero González (área de Edafología y Química Agrícola - Secretario)

### **Orden del día:**

1. Lectura y aprobación de actas.
2. Informes del Coordinador.
3. Estudio de propuesta de solicitud de doble titulación (Máster ACRCFB Hábitats – Formación Profesor Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional e Idiomas).
4. Documento de rúbrica para la evaluación de los TFM.
5. Ruegos y preguntas

Comienza la Sesión a las 11:15.

### **Desarrollo de la Sesión:**

**1. Lectura y aprobación de actas.** Se aprueba el acta de la anterior sesión.

**2. Informes del Coordinador.**

*Estado de matriculación por asignaturas:* el Coordinador informa que el número de alumnos matriculados son 16, instando a que los miembros de la Comisión insistan al

resto del Profesorado del Máster sobre la necesidad de hacer publicidad, en la medida de las posibilidades de cada uno, de cara a mejorar esta cifra el próximo curso.

*Trabajos de Fin de Máster Comprometidos:* a los recogidos en el acta de 24 de noviembre de 2017 se añade un nuevo alumno tutorizado por el Dr. Francisco J. Guerrero Ruiz, procedente de un máster externo.

*Prácticas de Empresa:* se han añadido alumnos solicitando realizar las prácticas. El Coordinador insta a establecer nuevos convenios que sean de interés para el alumnado.

*Cambios en POD:* el Dr. Jesús M<sup>a</sup> Pérez Jiménez (Técnicas de conservación de fauna amenazada, Enfermedades de la fauna silvestre) cede uno de sus dos créditos. Así mismo, es probablemente que el Profesor José M<sup>a</sup> Calaforra Chordi, de la Universidad de Almería, deje de impartir su crédito en la asignatura Explotación sostenible del patrimonio geológico.

*Asuntos económicos:* el Coordinador informa que se han ingresado 1.500 €, que en principio son para todo el curso. Dado que el principal gasto previsto son las excursiones de las asignaturas, se insta a que se reserven con prontitud. La Dra. Rosario Jiménez pregunta sobre los gastos derivados de los TFMs, y el Coordinador responde que el Departamento de Biología Animal, Vegetal y Ecología suele encargarse de los gastos y que, en todo caso, podría solicitarse más presupuesto con este fin a Posgrado.

### **3. Estudio de propuesta de solicitud de doble titulación (Máster ACRCFB Hábitats – Formación Profesor Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional e Idiomas).**

Se incorpora el Dr. Antonio Ruiz Medina, Director de Secretariado de Enseñanzas de Máster Oficial, quien toma la palabra con intención de informar sobre este punto del orden del día y aclarar cualquier duda surgida en la Comisión.

El Dr. Ruiz Medina informa sobre las ventajas de las dobles titulaciones. En el caso de los posgrados, se trata de ahorrar tiempo, pasando de 2 a 1,3 años el periodo requerido para completar un máster estándar. En el caso de doble titulación con el *Máster Formación Profesor Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional e Idiomas* (en adelante "Secundaria"), hay que ligar la otra titulación a una de las especialidades de ésta, en nuestro caso, Biología y Geología. La horquilla de plazas reservadas a dobles titulaciones, dentro de las 32 plazas del Máster de Secundaria, es de 8 a 10. Teniendo en cuenta que el Máster de Secundaria ya se oferta como doble titulación con los másteres de *Avances en Seguridad de los Alimentos y Biotecnología y Biomedicina*, se puede esperar un máximo de 4 plazas para nuestro máster.

Respecto al diseño de la doble titulación, el Dr. Ruiz Medina recomienda adaptarlo al modelo seguido por *Avances en Seguridad de los Alimentos*, de 106 créditos, incluyendo los 60 créditos del máster ACRCFB-Hábitat íntegros (de los que convendría, en su opinión, excluir la optatividad). Respecto a la optatividad, el Dr. Ruiz Medina informa que las asignaturas con 1 sólo alumno matriculado no deben impartirse.

Oído al Director de Secretariado, la Comisión aprueba por unanimidad plantear una expresión de interés respecto a la doble titulación ACRCFB Hábitats – Secundaria, teniendo en cuenta: 1) la estructura de 106 créditos arriba comentada, 2) establecer un orden de prelación basado en el expediente académico del solicitante, y 3) fijar la evaluación en las convocatorias Ordinaria II del mes de julio, y Extraordinaria II del mes de octubre. Se encarga la elaboración de la propuesta concreta al Coordinador y al Dr. Luis M. Nieto Albert.

#### **4. Documento de rúbrica para la evaluación de los TFM.**

En este punto, se discute principalmente sobre la conveniencia de tener en cuenta la valoración del Tutor como puntuación obligatoria en la nota final del TFM. El Coordinador propone mantener los criterios de valoración de TFGs con algunas adaptaciones, como hacer no vinculante la valoración del tutor, y el Dr. Julio Calero considera que el documento de rúbrica del Máster de Análisis, Gestión y Restauración del Medio Físico también podría servir de base para nuestro título.

Así mismo, se trata el tema de la composición de los tribunales, el proceso de selección del mismo y la conveniencia de que participe personal externo al Máster.

Ante lo incipiente de la cuestión, se acuerda elaborar un documento para su estudio y aprobación en las próximas reuniones de la Comisión.

#### **5. Ruegos y preguntas**

El Dr. Julio Calero presenta su dimisión como Secretario de la Comisión de Gestión Académica. A propuesta del Coordinador del Máster, y por aprobación unánime, en adelante adquiere el cargo de Secretario el Dr. Carlos Salazar Mendías.

Concluye la reunión a las 12:56.

Jaén, 18 de diciembre de 2017.

Vº.Bº.  
Coordinador del Máster  
Académica

Secretario de la Comisión



Francisco J. Márquez Jiménez

Julio A. Calero González